



APRUEBA COMETIDO FUNCIONARIO A DOÑA MARILYN GARBARINO AEDO, C. I. N° 14.027.270-1, KINESIOLOGA DEL CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE

DECRETO N° 002401

CHILLÁN VIEJO, 09 de abril de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de Mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades, Decreto Alcaldicio N° 499 de fecha 16.02.2011, mediante el cual se delega atribuciones a Don Ulises Aedo Valdés, Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 2764 del 20.12.2011 el cual aprueba presupuesto municipal del año 2012.

CONSIDERANDO:

- Convocatoria de fecha 05 abril de 2012 Unidad de Capacitación y Desarrollo y Circular N° 4B1 N° 6 de fecha 16.03.2012 DPP, Servicio de Salud Ñuble y la necesidad de asistir a Curso de Capacitación "Atención de Usuarios con Necesidades Especiales", que se realizará en la Cámara de Comercio, ubicada en calle El Roble N° 625 Chillán.
- Autorización dada por la Directora del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne y de la Sra. Marina Balbontín Rifo, Jefa del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y necesidades del Servicio.

DECRETO

1.- **APRUEBA** cometido Funcional a la Sra. **MARILYN AEDO GARBARINO**, Kinesióloga del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, para que asista al Curso de Capacitación "Atención de Usuarios con Necesidades Especiales" el que se realizará los días 10 y 11 de abril de 2012 en la Cámara de Comercio, ubicada en calle El Roble N° 625 Chillán.

2.- **PÁGUESE** la suma de \$ 4000.- (Cuatro mil pesos) diarios por concepto de inscripción, previa presentación de Comprobante de Ingreso emitido por el Servicio de Salud Ñuble, de acuerdo a lo señalado en Circular 4B1 N° 06 de fecha 16/03/2012 DPP, Servicio de Salud Ñuble, conforme a las disposiciones legales vigentes.

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente a la inscripción del curso a la cuenta **215.22.11.002** denominada "**CURSO DE CAPACITACIÓN**" del presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

UAV/FFV//MGGB/MBR/CSN/tec.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Desamu, Finanzas Desamu.